

**Ricos
y poderosos**Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Infraestructura digital, clave para el *nearshoring*

Si México quiere aprovechar el *nearshoring*, necesita proveer infraestructura digital.

De acuerdo con algunos estudios, la relocalización de empresas puede hacer una aportación adicional al Producto Interno Bruto de 9 puntos a partir de este año y hasta el año 2030.

Pero para aprovecharlo, México tiene que ofrecer infraestructura digital: redes de quinta generación, de fibra óptica, centros de datos y una política de espectro radioeléctrico que fomente la competencia, la competitividad y la ampliación al acceso a las telecomunicaciones.

Así lo ve el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Javier Juárez Mojica**.

Su perspectiva es integral.

Advierte que hay redes que son básicas para el desarrollo de los países como la hidráulica, la de transportes y las energética.

Y de una manera transversal, tiene una importancia estratégica la red de telecomunicaciones, dice.

Esta industria avanza en el mundo aceleradamente con desarrollo como el internet de las cosas, e incide de manera transversal en las otras tres.

Por eso, es evidente que si se quiere aprovechar el *nearshoring*, se requiere infraestructura digital. Y muy relevante se tiene que revisar el costo del espectro radioeléctrico.

Se tiene que analizar con una perspectiva de Estado.

Y aporta un dato revelador: en función del costo del espectro radioeléctrico, México es, en promedio, 60% más caro que el resto de los países.

El tema es muy importante si se

considera que las inversiones están buscando los mercados con condiciones más competitivas.

Si México no atiende y analiza el tema del espectro radioeléctrico como un asunto de Estado, el sector de telecomunicaciones va a perder competitividad.

La competitividad en general, de la economía mexicana, va a estar en desventaja con respecto al resto de los países

La política recaudatoria que priva en México se ha convertido en un esquema perder-perder.

En la medida en que México no tenga disponible más espectro, pierde competitividad

A la fecha uno de los operadores, regresó todo el espectro que tenía; no le era rentable mantenerlo.

Ha habido licitaciones que ha realizado el IFT, que se han quedado desiertas.

La última de espectro para servicios móviles, de 41 bloques que licitó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se quedaron 38 desiertos y solamente logró asignar tres

Es un esquema de perder perder. El IFT ha insistido en precios competitivos, porque eso detona el desarrollo de la conectividad, el desarrollo de la economía y considera que ese es el enfoque de ganar ganar, subraya el comisionado presidente.

El tema del elevado costo y las implicaciones negativas que tiene para la competencia no es nuevo.

Las elevadas cuotas por el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en México que anualmente y desde hace casi 20 años propone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión a través de la Ley Federal de Derechos, ha sido señala-

da como una política recaudatoria y contraria a la competencia.

Se ha convertido en una barrera para el desarrollo de las telecomunicaciones en México.

La semana pasada el tema de las telecomunicaciones y el costo del espectro radioeléctrico en México se convirtió en uno más en las conversaciones de los gobiernos en el marco del T-Mec.

El pasado jueves 6 de julio, la Representante Comercial de los EUA, **Katherine Thai**, en el marco de una reunión bilateral con la secretaria de Economía de México, **Raquel Buenrostro**, externó su preocupación por la metodología empleada para la determinación de los precios del espectro radioeléctrico en México.

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), a escasos dos meses de que el Poder Ejecutivo proponga nuevamente las cuotas de derechos por el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para el ejercicio 2024, reiteró su exhorto a la SHCP a que modifique el enfoque recaudatorio de la política fiscal para el espectro radioeléctrico, por uno que promueva la competencia, aliente la participación en los procesos de licitación, detone el despliegue de redes de nueva generación, y promueva una mayor disponibilidad, asequibilidad y calidad de los servicios de telecomunicaciones en México.

Hay al interior de las secretarías de Hacienda y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes quienes están a favor de eliminar el perfil recaudatorio de la política de espectro radioeléctrico, pero oficialmente la Secretaría de Hacienda, no ha dado a torcer su brazo. Veremos.